

**MENDOZA, 07 ABR 2016**

**VISTO:**

El contenido de las NOTAS – FIN: 29102/2015 y 29103/2015, en las que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita autorización para viajar a Alemania y Ecuador;

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. MARTINEZ presta apoyo a la Secretaría de Relaciones Internacionales del rectorado de la UNCuyo, por extensión de sus funciones en el cargo de Secretario de Relaciones Institucionales de la facultad de Ingeniería.

Que durante su ausencia participará en reuniones a realizarse en las Jornadas Taller de Lanzamiento Proyectos IDEAR, Doble Titulación Ingeniería Civil, Orientación Medioambiente, en Berlín – Alemania, desde el 08 al 13 de octubre del año 2015.

Que a solicitud de la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado de la UNCuyo, representará también a la Universidad en el Seminario Colegio Doctoral Regional Andino y en el Congreso de las Américas para la Educación Internacional (CAEI), desde el 19 al 23 de octubre del año 2015, en Quito – Ecuador.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Tener por autorizado el traslado a Alemania y Ecuador del Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), a los efectos de que realice las actividades que se mencionan en los Considerandos de la presente Resolución

**ARTÍCULO 2º.-** Justificar con goce de haberes, las inasistencias en que incurrió el Dr. MARTINEZ, del 06 al 23 de octubre del año 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 077 / 16**